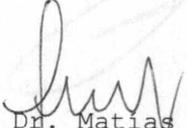
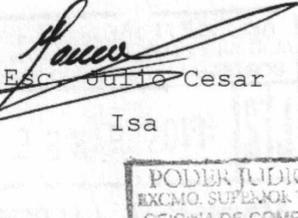


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11.00 horas del día 28 de Marzo del año dos mil diecinueve, en la oficina de la Comisión de Preadjudicación, se reúnen los integrantes de dicha Comisión, designados por Acordada N° 3001 punto 7°, el Dr. Matías Ezequiel Anaquin, la Ing. María Noemí Vera y el Esc. Julio Cesar Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 27/19, que se tramita por Expte. N° 0658 - Año 2.019- caratulado "Departamento de Servicios Generales S/Solicitud de Provisión (Equipos Acondicionadores de Aire)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 17 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 118/19 Adm. (fs.14 y vlta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BLASER LEOPOLDO LEON; COLD S.R.L; ESPINOZA JOSE MODESTO; FRIO DER S.C; GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 53 de autos, cotización de la firma: SOBRE N°1: Correspondiente a la firma GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO. SOBRE N°2: Correspondiente a la firma COLD S.R.L. Que analizadas las mismas, esta comisión aconseja: ADJUDICAR a la firma: GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO, la presente licitación en los renglones 1-2-3 por ser la oferta de menor precio, ajustándose la misma al pliego y a lo solicitado, según lo informado por el Área Técnica que evaluó la propuesta (fs.57) y lo establecido en el art.48°- 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto a las 11.30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.-

  
Dr. Matías  
Ezequiel Anaquin

  
Esc. Julio Cesar  
Isa

  
Ing. María Noemí  
Vera

